

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Mayo 2020

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
- III. OBJETIVO
- IV. GLOSARIO
- V. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA NORMATECA INTERNA
- VI. CLASIFICACIÓN DE ORDENAMIENTOS QUE INTEGRAN LA NORMATECA INTERNA
- VII. BASE NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
- VIII. LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA NORMATECA

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos instrumenta, año con año acciones y proyectos específicos orientados a la revisión, adecuación y mejoramiento del marco jurídico-administrativo en la Administración Pública Estatal, así como la mejora continua de trámites y servicios; también, la promoción y consolidación del desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, a fin de contribuir en la simplificación administrativa y a consolidar un gobierno de resultados, acorde con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Para lograr lo anterior, ha resultado fundamental conocer las bases de la regulación que dan sustento al quehacer de esta Secretaría, entendida como el conjunto de instrumentos jurídicos, a través de los cuales se establecen las condiciones, instituciones y garantías para que el gobierno y la ciudadanía puedan realizar sus actividades, cumpliendo con sus obligaciones y ejerciendo sus derechos.

El Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, señala que la Normateca Interna es el conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes aplicables a una dependencia; estableciendo como obligación del Comité Interno de Mejora Regulatoria la aprobación del respectivo Manual de Operación.

Es por ello que la Normateca Interna de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se crea con la finalidad de dar cumplimiento a las referidas disposiciones, estableciéndose como el medio electrónico a través del cual se le dará difusión al marco normativo vigente que regula la operación y funcionamiento de las Unidades Administrativas que integran a la Secretaría, promoviendo así la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

En el presente Manual de Operación se establecen las políticas y lineamientos operativos de la Normateca Interna, para el registro, actualización y difusión de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas orientadas a un marco jurídico a la medida del quehacer de la Secretaría.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que refiere como función de los Enlaces de Mejora Regulatoria, integrar y actualizar la Normateca Interna y realizar las acciones necesarias para garantizar que se mantenga disponible para su consulta en el portal de internet de Mejora Regulatoria de la Secretaría.

Asimismo, en el artículo 30 fracción IX del referido ordenamiento, establece como atribución del Comité Interno de Mejora Regulatoria, emitir el Manual de Operación de la Normateca Interna.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

OBJETIVO

Compilar en una base de datos electrónicos, las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes que regulan la operación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de recopilarlos en medio magnético y/o electrónico y difundirlos a las y los servidores públicos y público en general, para su consulta en un mismo lugar.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

GLOSARIO

Archivo electrónico: Herramienta que permite almacenar de forma electrónica los documentos de una Dependencia y/o Unidad Administrativa para garantizar su disponibilidad, legibilidad y accesibilidad a largo plazo.

CEMER: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Comité Interno de Mejora Regulatoria: Al órgano constituido al interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Enlace de Mejora Regulatoria: A la persona servidora pública designada por el titular de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, como responsable de la mejora regulatoria al interior de la dependencia.

Ley: Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Manual: Al Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Mejora Regulatoria: Proceso continuo de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que, además de promover la desregulación de procesos administrativos, provee a la actualización y mejora constante de la regulación vigente.

Normateca Interna: Conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes que son aplicables a una dependencia.

Secretaría: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA NORMATECA INTERNA

La Normateca estará integrada por las disposiciones jurídico-administrativas vigentes aplicables a las funciones propias de la Secretaría y su consulta será de acceso público.

Los documentos que integran la Normateca serán los siguientes:

- Constitución
- Ley
- Decreto
- Acuerdo
- Código
- Reglamento
- Manual
- Lineamiento

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

CLASIFICACIÓN DE ORDENAMIENTOS QUE INTEGRAN LA NORMATECA INTERNA

La Normateca Interna estará integrada por las disposiciones normativas aplicables a la operación y funcionamiento de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y su consulta será de acceso público.

Estará clasificada en los siguientes rubros:

NORMATIVIDAD EXTERNA

Federal

- Constitución
- Tratados Internacionales
- Leyes
- Reglamentos

Local

- Constitución
- Leyes
- Reglamentos
- Decretos
- Manuales

NORMATIVIDAD INTERNA

- Acuerdos
- Reglas de Operación
- Reglamentos
- Lineamientos
- Manuales

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

BASE NORMATIVA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

De forma enunciativa, más no limitativa, se refieren los ordenamientos jurídico-administrativos que fundamentan y regulan la Normateca Interna de la Secretaría:

Ordenamientos Nacionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración de los Derechos del Niño.
- Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder.
- Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las desapariciones forzadas.
- Ley Federal de Defensoría Pública.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Víctimas.

Ordenamientos Locales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
- Ley de Defensoría del Estado de México.
- Ley de Expropiación para el Estado de México.
- Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

- Ley de Víctimas del Estado de México.
- Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México.
- Ley del Notariado del Estado de México.
- Ley del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.
- Ley del Programa de Derechos Humanos del Estado de México.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México.
- Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.
- Ley que crea a la Comisión de Factibilidad del Estado de México y Municipios.
- Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México.
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Ley Registral para el Estado de México.
- Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Códigos

- Código Administrativo del Estado de México.
- Código Civil del Estado de México.
- Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
- Código de Conducta de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Penal del Estado de México.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Consejería Jurídica.
- Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
- Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

- Reglamento Interior del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.
- Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Reglamento Interior del Servicio Profesional de Carrera del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
- Reglamento de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Estado de México.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Víctimas del Estado de México.

Acuerdos

- Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Canasta Alimentaria por el Delito de Femicidio y Desaparición.
- Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa Valentina "Para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Orfandad por el delito de Femicidio y Desaparición" para el Estado de México.
- Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen las Reglas de Operación de Recursos del Programa "Reparación a Víctimas u Ofendidos del Delito de Femicidio" para el Estado de México.
- Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo Estatal de Desaparición.
- Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen los mecanismos para la Operación de Recursos para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición en el Estado de México en los 7 Municipios objeto de la misma.
- Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio en el Estado de México en los 11 Municipios objeto de la misma.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Manuales de Procedimiento

- Manual General de Organización del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.
- Manual General de Organización de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.
- Manual General de Organización del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.
- Manual de Procedimientos del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.
- Manual de Procedimientos del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
- Manual de Procedimientos del Departamento de Legalizaciones.
- Manual de Procedimientos de Legistel.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México.
- Procedimiento: Atención de Quejas del Departamento de Notarías del Estado de México.
- Procedimiento: Celebración de convenios amistosos en materia de límites territoriales.

Otras disposiciones

- Lineamiento y Manual de Operación del Programa "Fianzas de Interés Social".
- Manual y Protocolo de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de Femicidio.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
- Protocolo de la Defensa Penal del Instituto de la Defensoría Pública.
- Relación de servidoras o servidores públicos obligados a la entrega y recepción de la Consejería Jurídica.
- Resolución que fija las cuotas de los productos que presta la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" para el ejercicio fiscal 2020.
- Reglas de operación del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA OPERACIÓN DE LA NORMATECA

1. Las acciones de operación que se describen en el presente Manual son de observancia obligatoria para todas y todos los servidores públicos adscritos a la Secretaría.
2. Las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría están obligadas a conocer y cumplir las disposiciones que se difundan en la Normateca Interna, de acuerdo con las funciones y atribuciones de cada uno.
3. El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría revisará y validará el Manual de Operación de la Normateca Interna.
4. Las unidades administrativas que conforman la Secretaría, con base en sus atribuciones, determinarán las disposiciones jurídico-administrativas que les sean aplicables y procederán a solicitar al Enlace de Mejora Regulatoria su publicación en la Normateca Interna.
5. La Normateca Interna se pondrá en operación con los recursos disponibles por parte del Sistema Estatal de Informática del Gobierno del Estado de México y de la Secretaría, a través de la página web de esta, en el apartado denominado "Mejora Regulatoria" en la cual existirá un sub-apartado denominado "Normateca Interna".
6. El responsable de integrar, actualizar y mantener disponible la Normateca Interna para su consulta en el portal de internet de Mejora Regulatoria de la Secretaría, será el Enlace de Mejora Regulatoria.
7. La integración de los archivos electrónicos que contengan las disposiciones jurídico-administrativas para su difusión en la Normateca Interna, estará a cargo del Enlace de Mejora Regulatoria, previa solicitud por escrito de las unidades administrativas que integran la Secretaría.
8. Las personas titulares de las unidades administrativas deberán revisar permanentemente la Normateca Interna, a fin de solicitar al Enlace de Mejora Regulatoria la actualización de las disposiciones vigentes, así como de aquellas que se encuentren en el ámbito de su competencia y que no estén contenidas en dicho medio de difusión electrónico.
9. Sólo podrán ser adicionadas, sustituidas o eliminadas de la Normateca Interna, aquellas disposiciones internas que hayan sido previamente

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

solicitadas o autorizadas por las personas titulares de las unidades administrativas con visto bueno del Enlace de Mejora Regulatoria.

10. Las personas titulares de las unidades administrativas serán las responsables de verificar que las disposiciones vigentes que les sean aplicables, y que hayan sido publicadas en forma íntegra en la Normateca Interna.
11. Es responsabilidad del Enlace de Mejora Regulatoria el contenido y clasificación normativa de los documentos que se publiquen en la Normateca Interna.
12. Esta Normateca es exclusivamente de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, por lo que solo se refiere a los ordenamientos jurídicos que norman a esta Dependencia.
13. La Normateca Interna podrá ser modificada en su estructura y contenido para mejorar su funcionamiento y presentación, conforme a las disposiciones vigentes en la materia.
14. Cualquier situación no prevista dentro de este Manual de Operación, será resuelta por el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
15. El presente Manual de Operación de la Normateca Interna entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y deberá estar disponible en la página web de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.